



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791410000001
RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA FERNANDEZ SANTAMARIA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: COMPAÑIA CONSTRUCTORA F.S.
REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDEZ CRESPO CARLOS HUMBERTO
CONTADOR: ORTEGA EDWIN GUSTAVO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SI/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SI/N

REC. NACIMIENTO: 13/01/1999
REC. INICIO ACTIVIDADES: 13/01/1999
REC. INSCRIPCIÓN: 17/03/1999
REC. ACTUALIZACIÓN: 18/06/2017
REC. SUSPENSIÓN COFIVIVA:
REC. FINICO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Barrio: ALMA LQUANA Calle: CALLE PRINCIPAL A Número: LOTE 5
 Intersección: AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI Pas. 3 Oficina: PB Referencia ubicación: ENTRADA A LA URBANIZACIÓN PORTON DE CADIZ PARQUE
 CUSCUNGO Telefono Trabajo: 026000491 Celular: 0999708296 Telefono Trabajo: 026001895 Email: confesa57@yahoo.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTIOPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.en.gob.ec
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán escoger el Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfere bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA B PICHINCHA	CERRADOS	0

